

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Educación

Ensayo No. 2
Construyendo un aula libre de estereotipos de género

Ensayo presentado por
María Aurora Lissette Anleu de Aguilar



Guatemala
2007

Ensayo No. 2
Construyendo un aula libre de estereotipos de
género

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Educación

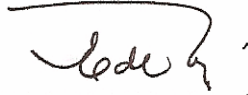
Ensayo No. 2
Construyendo un aula libre de estereotipos de género



Ensayo presentado por
María Aurora Lissette Anleu de Aguilar
para optar el grado académico de
Licenciada en Educación

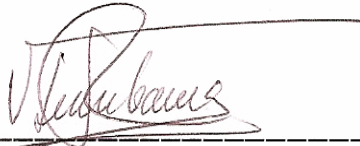
Guatemala
2007

Vo. Bo.:

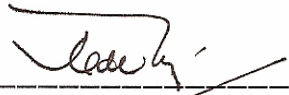


Lda. Eva Sazo de Méndez
Asesora de Trabajo de Graduación

Tribunal:



Lda. Violeta Irene García Rodríguez de Ascoli
Examinadora



Lda. Eva Sazo de Méndez
Examinadora



Mariela Isabel Zelada Ochoa
Examinadora

Fecha de aprobación del examen de graduación: **26 de junio de 2007**

TABLA DE CONTENIDO

	Página
I. INTRODUCCIÓN	1
II. DESARROLLO	5
A. Significado de términos pertinentes a este ensayo.	7
B. Características de la sexualidad durante la niñez y la adolescencia.	14
C. Contribuciones de la sociedad en la formación de estereotipos de género.	18
D. Efectos que los estereotipos de género tienen en la labor y en la ética docente.	27
E. Una nueva visión: Construyamos un aula libre de los estereotipos de género.	34
III. REFLEXIONES FINALES SOBRE EL TEMA	41
IV. RECOMENDACIONES	43
V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	47

I. INTRODUCCIÓN

El camino hacia la equidad de género en la educación ha tenido sus éxitos, pero la travesía que aún falta por recorrer, presenta muchas curvas y obstáculos que salvar en una pronunciada pendiente. Este trabajo de graduación en su modalidad de ensayo, presenta una reflexión acerca de un problema cotidiano que los docentes enfrentan en su aula y que es el de los estereotipos de género. No hay duda que los estereotipos son tan sólo un eslabón que se encadena a otros problemas más complejos como lo son las preferencias, los prejuicios e incluso, el acoso. Son ellos una muestra concreta y muchas veces la causa inconciente de la inequidad de género dentro del aula.

La evolución que los enfoques de desarrollo, entre ellos el enfoque de género, ha tenido se fundamenta en la vigencia de los derechos humanos reconocidos internacionalmente. En América Latina, la CEPAL (*Comisión Económica para América Latina y el Caribe*), es categórica al definir que el acceso a la calidad educativa es un derecho que toda sociedad debe asegurar a cada uno de sus miembros. Miguel Ángel Santos Guerra, en su estudio titulado *La escuela que aprende: Perspectiva de género en la organización escolar*, menciona el trabajo de Paula Nicolson con la siguiente cita tomada de su obra *Poder, género y organizaciones*. En ella, Nicolson delata la ausencia sutil de equidad de género en las sociedades modernas, situación muy similar a la que se vivía en los siglos XVIII y XIX:

«Tanto las relaciones de género como la dinámica organizativa están íntimamente asociadas al logro y al sostenimiento del poder. La capacidad de influir y controlar los recursos humanos y materiales se da en un contexto social en el que la relación entre el poder y la subordinación son inseparables. Esta alianza se produce en las organizaciones profesionales y en las relaciones de los sexos, en la sociedad, en la escuela y en la familia. Casi siempre, en estos contextos, la mujer está de algún modo subordinada.» (Nicolson en Santos Guerra: 2000)

Por tal motivo, cada vez es más común que se escuche de organizaciones y estudios que promueven la equidad de género en todos los ámbitos para devolver a la mujer, la dignidad y la igualdad de oportunidades de las que siempre ha estado privada. Así lo expresa también Gloria Bonder en la Revista Iberoamericana de Educación:

«Los organismos regionales como la CEPAL y muchos gobiernos, comienzan a reconsiderar cuál es el papel que debe cumplir la educación para asegurar un desarrollo productivo con equidad y, en consecuencia, cómo asegurar a todos los sectores sociales el acceso a un estándar mínimo de calidad educativa. Los contenidos de la educación, las metodologías de enseñanza y evaluación, están siendo objeto de un análisis profundo. Los nuevos problemas de las sociedades contemporáneas como la degradación ambiental, el sida, la violencia urbana y doméstica, la droga, la marginación de nuevos sectores sociales, la transformación del escenario político mundial y la necesidad de formación de una nueva ciudadanía, figuran en las agendas actuales de políticos y planificadores de la educación.» (Bonder: 1994).

Esta profunda y esperada renovación ofrece un marco de posibilidades inéditas para integrar a las discusiones y acciones futuras la igualdad de oportunidades para la mujer en y desde la educación, en tanto esta problemática constituye, sin lugar a dudas, uno de los ejes principales de todo proceso de modernización y democratización de nuestras sociedades. Por otra parte, y complementariamente, la realidad demuestra que el movimiento de mujeres en América Latina ha alcanzado un nivel de madurez e incidencia en los ámbitos institucionales, culturales y políticos que lo colocan como un interlocutor insustituible de cualquier proceso de transformación de nuestras sociedades y, por ende, de nuestra educación.» (Bonder: 1994)

Sobre todo, en la última década la expresión "**equidad de género**" ha adquirido auge a nivel mundial y Guatemala ha compartido este creciente interés, sobre todo, después de la firma de los Acuerdos de Paz y gracias a la lucha de agrupaciones de mujeres y otros sectores de la sociedad, en relación a temas como la tolerancia y los derechos

humanos. Los Acuerdos de Paz han fomentado el autoanálisis de conductas que se han dado hacia la inequidad de género en nuestra sociedad y ello ha permitido ejercer una influencia positiva en diferentes ámbitos que la integran siendo la Escuela, uno de los más susceptibles.

Cuando un docente reacciona diferente ante una queja de un alumno que ante la de una alumna; cuando sus explicaciones son de diferente calidad o profundidad al dirigirse a unos o a otras; cuando pretende orientar los intereses de unos opacando los de las otras o viceversa; cuando demuestra preferencias o molestias por los alumnos de su mismo género o del género opuesto; cuando ignora o desatiende las necesidades particulares de unos u otras; cuando humilla a unos o a otras; cuando hierde a unos o a otras al usar un lenguaje inapropiado; cuando se aprovecha de la vulnerabilidad de uno u otro género, está negándoles a sus alumnos y alumnas la oportunidad de crecer y de aprender en un ambiente que propicie y favorezca el desarrollo máximo de sus capacidades intelectuales, que fomente la libertad de expresión, la autoestima, la equidad en todo sentido y el orgullo de pertenecer a uno u otro género.

El docente que trata de forma diferente a sus alumnos y a sus alumnas por el género al que pertenecen, está limitándoles la oportunidad de una inserción futura, normal y productiva, dentro de la sociedad en la cual se desarrollen en el futuro como adultos, sin percatarse del efecto multiplicador que ellos y ellas llegarán a constituir al reproducir los mismos patrones arcaicos, una y otra vez, en las generaciones venideras entre las cuales indudablemente, habrá futuros maestros.

El propósito principal de este estudio es enfocarse en el valor pedagógico y humano que tiene la aplicación del enfoque de género dentro del aula, tanto en el desarrollo emocional y físico como en el crecimiento intelectual de las niñas, niños y adolescentes de ambos géneros.

II. DESARROLLO

Según el diccionario de la Real Academia Española 1997, el término *estereotipo* se refiere a la **«imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable»**. Por otro lado, el término *género* es definido por la misma REA como el **«conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes»**. Por lo tanto, es válido afirmar que la frase *estereotipos de género* se refiere específicamente a la ideas que los seres humanos tienen unos de otros por el rol social y cultural que desempeñan, debido al sexo que, biológicamente representan. Y si se aplica esta frase al ámbito escolar, se podría ser aún más específico al afirmar que los estereotipos de género dentro del aula son *las ideas o juicios preconcebidos que giran alrededor tanto de los docentes como de los estudiantes hacia los demás, dependiendo del género del que son representantes*.

El concepto *género* comenzó a utilizarse en la década de los 60 cuando el movimiento feminista surgió con toda su fuerza en los Estados Unidos de Norte América. El propósito principal de las líderes y seguidoras de este movimiento era exigir un trato justo e igualitario en la distribución de oportunidades educativas y laborales así como la distribución equitativa de responsabilidades que hasta en ese entonces, siempre se habían asignado a los hombres, en la mayoría de los casos, tales como altos cargos ejecutivos y políticos. Así pues, la palabra *género* haría la diferencia, finalmente, entre los significados *sexo* y *diferencia sexual*, situación que en aquella época no era perceptible dentro de las sociedades occidentales.

Uno de los argumentos más sólidos que los grupos feministas respaldaban era el hecho de cuestionar que si cada sociedad era libre de decidir y construir los conceptos que eran aceptablemente *masculinos* y *femeninos*, vistos desde afuera de todo punto de vista biológico, también debería ésta de aceptar que las diferencias sexuales, es decir, la sexualidad de un individuo, incluía también sentimientos, pensamientos, acciones y preferencias sexuales. Vale decir entonces que la sexualidad humana es producto de varios factores socioculturales.

Si bien es cierto que hay diferencias significativas entre los individuos de ambos géneros, también es cierto que no todas éstas provocan una ventaja o una desventaja constante hacia el hombre o hacia la mujer. El pensar que sí lo hacen es un pensamiento que puede crear serios conflictos entre ambos géneros que a la larga, solamente abren aún más la brecha ya existente. Las diferencias deben aceptarse y verse como diferencias que unidas, pueden generar un poder constructivo que permita alcanzar las metas propuestas y el bien común. Por tal razón, es una necesidad urgente estudiar e investigar cuáles son las diferencias complementarias y cómo integrarlas. Esta integración debe tener como uno de sus campos de acción la escuela misma y aún más específicamente, el salón de clases.

La Reforma Educativa en Guatemala ha dejado claro lo que se espera de la "***equidad de género dentro del aula***" y con ello, la igualdad de oportunidades y de trato justo que todos los niños y todas las niñas necesitan por parte de sus maestros y maestras. Sin embargo, los estereotipos de género que se dan dentro del salón de clase existen y son un eslabón que encadena otros problemas más serios que se esperarían fueran ajenos a todo docente, sin hacer diferencia del nivel en el que enseñe. Entre esos otros problemas que conllevan los

estereotipos de género se encuentran: las preferencias, los prejuicios y, en el peor de los casos, el acoso mismo.

A. Significado de términos pertinentes a este ensayo.

Para iniciar la reflexión sobre el tema de este ensayo, es importante definir el significado de varios términos clave: *sexo, género, papel (llamado incorrecta y comúnmente rol), estereotipo, sexismo y androcentrismo*. También es oportuno comentar acerca de la teoría del determinismo biológico vrs. el determinismo social.

El *sexo* es en forma resumida, el resultado de la herencia genética y de los aspectos biológicos que encierran la esencia misma de nacer hombre o mujer. Incluso desde antes del nacimiento, en el momento de la concepción, ya existe esa diferencia la cual se hará más evidente en cada una de las etapas del desarrollo posteriores al nacimiento. La más notoria de estas etapas es la adolescencia debido a los cambios hormonales que provocan cambios físicos visibles y diferentes en los cuerpos tanto de la niña como del niño. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que los cambios hormonales y las variaciones en la anatomía de los cuerpos de ambos sexos, vienen siempre acompañados de aspectos psicológicos. Miguel Ángel Santos Guerra, Catedrático de la Universidad de Málaga expresa su opinión al respecto:

«...el sexo depende de la constitución genética y de la distribución de las hormonas antes del nacimiento y en varias etapas del ciclo vital. Las diferencias anatómicas y biológicas entre hombres y mujeres son notoriamente visibles... Estas distinciones anatómicas no deben considerarse simplistas ya que representan también construcciones sociales e ideológicas a la vez que biológicas.» (Santos Guerra: 2000)

El *género* es una construcción social y cultural que se ha creado en razón de las diferencias biológicas, es decir, en razón del sexo. Es una

identificación con las diferentes expectativas de la sociedad hacia uno u otro sexo, desde que nacen y a lo largo de su vida.

En la moderación del género existen factores de la personalidad del individuo, del ambiente, del sexo de las figuras reconocidas como autoridad, de la vida escolar y del contexto en donde se viven los años escolares, y del desarrollo normal de la sexualidad, entre otros. El género constituye la base social en la que se centra el funcionamiento de organizaciones como la familia y la sociedad. Como dice Miguel Ángel Santos Guerra:

«...Las relaciones de género son relaciones de poder y la socialización de los papeles que cada género desempeña, le ha dado más poder a los varones.» (Santos Guerra: 2000)

Chusa Lamarca Lapuente, Lingüista, es clara y firme al hacer referencia de la diferencia entre estos dos conceptos: sexo y género y así lo explica en un artículo escrito en junio de 2004, para el Periódico Feminista en Red:

«Por género se entiende una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que convierten la diferencia sexual en desigualdad social. La diferencia de género no es un rasgo biológico, sino una construcción mental y sociocultural que se ha elaborado históricamente.» (Lamarca Lapuente: 2004).

En este artículo hace una dura crítica a la Real Academia Española y al monopolio de género gramatical masculino que esta institución se rehúsa a aceptar. Menciona en su artículo también que los estudios de género como disciplina cuentan con una corta existencia aún, pero que ya han recorrido una extensa trayectoria dentro y fuera de España. Estos estudios tuvieron su origen en los movimientos feministas de los años 60 y 70 y si bien es cierto que se concentraron en los papeles sociales atribuidos a las mujeres, también es cierto que recientemente han comenzado a enfocarse en el papel que los hombres desempeñan de acuerdo con el género que representan.

El *papel* es otro concepto clave que resulta interesante y necesario aclarar. El papel es definitivamente una elección personal que nada tiene que ver con el sexo (aspectos genéticos y biológicos). Es más una respuesta a los estímulos y expectativas externas que motivan a un individuo a actuar. Santos Guerra lo define como:

«Diferencias de comportamientos y actitudes. La socialización de los papeles que el hombre y la mujer desempeñan ha dado más poder a los varones. Buena parte del conocimiento refleja este privilegio ya que refleja lo que sucede en un contexto androcéntrico ya que ese conocimiento ha estado construido y utilizado por hombres.» (Santos Guerra: 2000)

Aunque ya se ha mencionado en la introducción de este estudio el significado de la palabra *estereotipo*, desde el punto de vista de Santos Guerra, este concepto tiene una connotación más aguda que el significado que la Real Academia Española ofrece. En su definición de este concepto, Santos Guerra afirma que los comportamientos tanto de hombres como de mujeres, son el producto final de los estereotipos que la sociedad crea en relación a los papeles sociales que cada uno de los géneros debe representar. Y los papeles sociales que desempeñan dentro de su comunidad siguen reproduciendo, una y otra vez, patrones que se cierran y forman un círculo vicioso del que resulta prácticamente imposible salir sin sufrir consecuencias severas ya sea para el hombre o para la mujer. Así lo expresa:

«Es difícil salirse de los límites marcados sin sufrir consecuencias lamentables. Las imágenes estereotipadas de hombres y mujeres marcan luego los comportamientos. Si la imagen de la mujer es la de una persona sumisa, insegura, interesada por la apariencia, lógica, centrada en el hogar, emotiva y pasiva es probable que se generen estructuras, comportamientos, actitudes y relaciones que respondan a ese estereotipo. Ese hecho a su vez, refuerza la imagen previa.» (Santos Guerra: 2000).

El *sexismo* es un concepto empleado por las ciencias sociales para apuntar a aquellas actitudes que logran crear desigualdades y un orden jerárquico en el trato que los individuos reciben en base a la diferencia de sexo. Este término tiene sus bases en la cultura patriarcal, prácticamente ya desechada de la mayoría de las sociedades occidentales modernas. Estas sociedades proclaman vivir en democracia por medio de la cual aseguran un trato justo y equitativo para todos sus habitantes. No aceptan desde el punto de vista legal, ninguna clase de discriminación ni por la etnia a la que las personas pertenecen, la religión que profesan, la clase social en la que se desenvuelven ni por el género que representan. El sexismo tiene consecuencias negativas en ambos géneros porque limita las potencialidades personales, pero aún así, **«les proporciona más poder a los hombres que a las mujeres sobre su entorno.» (Subirats: 1994).** Esta es una de las razones por las que los hombres tratan de perpetuar a toda costa, las formas de sexismo más tradicionales, argumentando que ellas son **«un hecho natural e indiscutible, y ridiculizan a las mujeres que luchan por eliminarlo de las relaciones sociales.» (Subirats: 1994).**

Desde un punto de vista sociopolítico, Azucena Muñoz y Branca Guerreiro definen al sexismo como:

«...el conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno de la estructura social patriarcal para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado: el femenino, representado por los roles y los estereotipos de género que, en todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas, son asumidos no sólo por los hombres, sino también en muchos casos por las mujeres, como formas de funcionar socialmente para sobrevivir. El dominio del sexo-género masculino sobre el femenino se concreta en las acciones y relaciones cotidianas, pero se manifiesta como una cultura generalizada a nivel macrosocial, presentándose como un modelo de formas de pensar y de actuar, discriminatorio para el género femenino.» (Muñoz y Guerreiro: 2000).

El siguiente concepto, el *androcentrismo*, se basa en tomar al sexo masculino como el eje central de la vida; como la pauta con la cuál se miden todas las cosas; como el único capaz de crear leyes y de imponer justicia; como aquél que tiene en sus manos el poder de dominar los medios de producción y como el amo de la tecnología y del conocimiento científico. **(Muñoz y Guerreiro: 2000).**

Llama la atención el hecho de que la visión androcéntrica no sea exclusiva de los hombres. Es más, puede considerarse un prejuicio generalizado dentro del género humano ya que es compartido por la mayoría de hombres y de mujeres, quienes han sido educados dentro de esta visión y que siguen dentro de ella, ya sea en forma voluntaria o bien, involuntaria. En el caso específico de las mujeres, incluso se piensa que son ellas quienes aceptan su situación como un fenómeno natural del cual son incapaces de huir. En esta misma línea, Muñoz y Guerreiro, aseguran que el androcentrismo:

«...supone, desde el punto de vista social, un cúmulo de discriminaciones y de injusticias hacia la mujer que no se tolerarían en ningún otro grupo humano... Si la mujer lo tolera es porque ella misma participa del pensamiento androcéntrico y tiene inconscientemente aceptados todos sus tópicos, es más, en multitud de ocasiones es su principal defensora y la inmensa mayoría de las veces, es más su fiel transmisora.» (Muñoz y Guerreiro: 2000).

Si se analiza apropiadamente la misión del androcentrismo, es fácil darse cuenta que promueve una transmisión de conocimientos parciales de toda clase, los cuales son puramente ilógicos ya que ocultan por completo la participación y los aportes de las mujeres a través de la historia de la humanidad. El androcentrismo carece de realidad y niega la verdad de los hechos, o al menos, le resta valor a aquéllos logros que han sido producto del esfuerzo femenino.

Sin darse cuenta, las mujeres y los hombres, hemos vivido inmersos en un mundo cubierto por el extenso manto del androcentrismo y

posiblemente seguiremos viviendo en él por mucho tiempo más. Si se analiza detenidamente el contenido del conocimiento científico, el contenido de un currículo escolar, el lenguaje utilizado en los libros de texto, en los libros de lectura infantiles, el *pensum* de carreras universitarias, los logros académicos de gran prestigio, las expectativas que cada sociedad tiene para sus líderes políticos y religiosos, y así se podría seguir con una larga enumeración sobre muchos otros aspectos más, se llegaría a la misma conclusión en la cual la transmisión del saber de una generación a otra, ha tomado como medida central y punto de partida, lo producido por los hombres.

Considerando que el androcentrismo está a la base de toda estructura social, se puede afirmar también que sienta las bases de la educación. En muchas y diversas ocasiones se ha dicho que la escuela es una reproductora de patrones sociales y en efecto sí lo es. Así que sin darse cuenta, o quizás con plena conciencia, la escuela ha perpetuado el androcentrismo desde sus inicios. Marina Subirats Martori considera que el androcentrismo conlleva serias consecuencias en todos los ámbitos de la vida humana, pero en especial en el campo de la educación y expresa su preocupación a este respecto así:

«Las consecuencias del carácter androcéntrico de la ciencia sobre el saber transmitido en la escuela son diversas. En primer lugar, la herencia cultural que se sigue transmitiendo excluye al sexo femenino de la historia y del saber en general, y no muestra ejemplos de mujeres que hayan contribuido a mejorar las condiciones de la vida colectiva. De esta manera mientras los niños y los jóvenes pueden identificarse fácilmente con los héroes, los guerreros, los sabios o los artistas, las niñas y las jóvenes difícilmente encuentran precedentes de mujeres en la cultura y en el poder que les proporcionen un estímulo similar. Las santas y las reinas han constituido los únicos modelos de mujeres dignas de mención, e incluso éstas van quedando en segundo término a medida que varían los temas culturales.» (Subirats: 1994).

Es un hecho que no es posible para la escuela, como institución social, hacer desaparecer las desigualdades en cuanto a la forma en cómo se han visto los esfuerzos femeninos a lo largo de la historia, pero sí es una pieza decisiva para reducirlas, generar cambios, y sobre todo, para romper paradigmas y reeducar a las nuevas generaciones con una visión diferente.

Antes de pensar en las bases en que podría sentarse una nueva pedagogía con miras al cambio, vale la pena echar un vistazo a la pugna que se da entre el determinismo biológico vrs. el determinismo social. Los resultados revelados por los estudios antropológicos de Margaret Mead (1901-1978) en relación al comportamiento de hombres y de mujeres en diversas sociedades no occidentales, constituyen un argumento para comprender, finalmente, que el enfoque de género es puramente social y que por lo tanto, se podría y debería cambiar. Los estudios de Mead realizados en sociedades del Pacífico, entre ellas, en la cultura samoana, se centraron en la socialización sexual y la emocional. Ella estudió las reacciones de las jóvenes adolescentes de aquella sociedad y llegó a la conclusión que los sufrimientos emocionales de las adolescentes occidentales eran un producto cultural no universal. Cuando Marina Subirats Martori hace referencia a los estudios antropológicos de Mead en la Revista Iberoamericana de Educación, plantea las siguientes conclusiones:

«A partir de sus investigaciones, Mead llega a la conclusión de que en todas las sociedades analizadas por ella se hace distinción entre aquello que se considera propio de varones y aquello que se considera propio de las mujeres: pero el tipo de actividades y aptitudes que se atribuyen a unos y a otras, como características propias, varían... Siempre aparece la diferenciación aparejada a una mayor valoración de las actividades de los hombres, pero lo que es muy significativo es que estas actividades varían de una sociedad a otra.» (Subirats: 1994).

Si efectivamente, las capacidades y aptitudes asociadas con las mujeres y con los hombres cambian de una sociedad a otra y también de una época a otra en la historia, es seguro que no están regidas por las leyes genéticas sino por las leyes sociales. Aunque este fenómeno todavía no es un hecho aceptado ampliamente por todos los seres humanos, los estudios modernos y cada vez más numerosos realizados en distintas disciplinas como la antropología, la psicología, el psicoanálisis y la sociología, han hecho que sean considerados y aceptados por ciertos grupos de la sociedad, entre ellos los movimientos feministas. Esta revolución en ideas tan tradicionalistas podría liberar del determinismo biológico, es decir, de la carga genética a la que únicamente se le atribuyen las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, y por ende, les abriría las puertas a nuevas posibilidades como seres sociales a ambos grupos. Subirats cita en su mismo estudio a Simone de Beauvoir (1908-1986), novelista y filósofa francesa, quien en su obra *El segundo sexo* afirma que no se nace mujer, sino que **«se llega a ser mujer.»** (de Beauvoir en Subirats: 1994).

B. Características de la sexualidad durante la niñez y la adolescencia.

Tradicionalmente en la sociedad contemporánea se ha pensado que el significado de la palabra *sexualidad* se refiere tan sólo a los aspectos biológicos característicos al hecho de nacer hombre o mujer o bien, a las manifestaciones físicas que se observan alrededor de los años de la adolescencia. Sin embargo, el verdadero significado de esta palabra es mucho más amplio y complejo ya que a lo biológico, se unen también lo psicológico y lo social. La mezcla de estos tres aspectos comienza a influir en el desarrollo de la personalidad del ser humano desde el preciso momento de su nacimiento hasta el último de sus días. Aproximadamente, es a la edad de 3 años cuando por convicción

personal, una persona adquiere conciencia sobre su pertenencia a uno u otro sexo, es decir, que se reconoce a sí mismo como hombre o mujer. En cambio, el papel o género que desempeñe, será una manifestación de masculinidad o feminidad, según las normas establecidas por la cultura en la que se desenvuelva. En el artículo *La sexualidad en la niñez y la adolescencia*, el Dr. Eduardo Hernández menciona que hay tres teorías que explican la sexualidad:

«1. La teoría del aprendizaje

Sostiene que la determinación del género está condicionada por los modelos personales y las influencias socio ambientales a los que el niño se halla expuesto. En los primeros años de vida los modelos a observar e imitar son ante todo los padres. El niño aprende a copiar la conducta del progenitor del mismo sexo porque su imitación es recompensada. Además, es bien sabido que los padres tratan de forma distinta a los niños o a las niñas desde el momento mismo del nacimiento, en función de la expectativa diferente con que se les contemplan. Se piensa que esta actitud, conocida como socialización diferencial, repercute tanto en la identidad como en el rol de género (Kagan, 1976; Petersen, 1980).

2. Teoría Cognitivo-Evolutiva

Según este punto de vista, el desarrollo del género corre paralelo al progreso intelectual del niño. Los niños de muy corta edad tienen una visión exageradamente simplificada del género, equivalente a una estimación no menos estereotipada del mundo en general. Hasta los 4-5 años de edad no comprenden los niños que el género es una constante y sólo entonces están en condiciones de configurar una sólida identidad de género. (Kohlberg: 1966).

3. La interacción biosocial

Muchos estudiosos contemplan el surgimiento de la incipiente identidad de género como una sucesión de influencias recíprocas entre los factores biológicos y los psicosociales. En otras palabras, la programación genética en la fase prenatal, los elementos psicológicos y las reglas sociales influyen a un tiempo en las pautas futuras que el recién nacido desarrolla durante la niñez y la adolescencia. Money y su equipo estiman que los factores que más influyen en la formación del género no son de origen biológico, sino fruto del aprendizaje cultural. (Money: 1974, 1980).»

Las tres teorías anteriores coinciden en que el género es un producto de la misma evolución del ser humano, a lo largo de las

diferentes etapas de desarrollo, que de la herencia biológica *per se*. En otras palabras, el concepto de género es el resultado de las interacciones con el medio, de conductas aprendidas y de patrones culturales que difieren de una sociedad a otra. Además, es importante enfatizar y tener en cuenta que: **«...la sexualidad infantil es un proceso que se desarrolla gradual y paulatinamente y no tiene las características que le damos los adultos» (Villalobos: s.f.)**

Para los fines de este ensayo, se analizará específicamente el desarrollo de la sexualidad en dos etapas: en la edad escolar (7 a 12 años) y en la adolescencia (13 a 17). La sexualidad en la edad escolar, inicia alrededor de los siete años de edad, implica un claro conocimiento de las diferencias físicas entre los cuerpos de ambos sexos. Generalmente, es por esa razón que a estas edades, tanto niñas como niños, se esfuerzan por no descubrir las partes íntimas de sus cuerpos, al menos no en presencia de extraños. Es común que en esta etapa la exploración sexual conlleve implícitos tanto el juego homosexual como el heterosexual, conductas que en ocasiones, son censuradas por los adultos. Dependiendo de la severidad de estas limitaciones impuestas por los mayores, el desarrollo sexual del niño o de la niña puede verse alterado. **(Hernández: s.f.)**

Ya en la época de la adolescencia, el desarrollo trae consigo cambios físicos, psicológicos y sociales que se dan a gran velocidad y prácticamente al mismo tiempo, situación que causa conflictos tanto internos como externos. El buscar la independencia de los padres; el poder desarrollarse apropiadamente con los compañeros de la misma edad; el conciliar los principios éticos y morales con la propia actuación del momento y el desarrollo de las potencialidades intelectuales, son requisitos que todo adolescente debe poder manejar simultáneamente a los cambios físicos que su cuerpo sufre durante esta etapa de su vida. Para muchos adolescentes hombres y mujeres, la transición y el paso

por esta etapa es aún más tormentosa porque sus padres carecen de las herramientas apropiadas para explicarles de una forma natural, las condiciones que les afligen y ante ello, recurren a descubrir por sus propios medios que no siempre son los más adecuados, una explicación que les satisfaga. Así lo explica el Dr. Eduardo Hernández en su artículo *La sexualidad en la niñez y la adolescencia*:

«Muchos padres desearían informar debidamente a sus hijos sobre el desarrollo sexual, pero no saben como hacerlo, sus propios prejuicios le impiden explicar a sus hijos los fenómenos de la fecundación, del nacimiento y del desarrollo humano. Algunos piensan que existe una determinada edad para darles este tipo de información (en la adolescencia), y no toman en cuenta que la sexualidad forma parte del desarrollo evolutivo de cada individuo. Las manifestaciones de la sexualidad y los signos de madurez sexual, como la menstruación, cambios de carácter, acercamiento a los jóvenes del sexo opuesto, masturbación, producen en los padres una gran angustia, pues no saben como manejarlos. » (Hernández: s.f)

Si por el contrario, los padres adoptaran una actitud más natural y de aceptación y actuaran de manera menos conservadora ante la discusión de temas relacionados con la sexualidad de sus hijas e hijos, desde las primeras etapas de la infancia, lograrían entablar relaciones de mayor confianza y así superar muchos conflictos durante la época de la adolescencia. Los padres deben percatarse que, en medio de un mundo cargado de imágenes sexistas y corruptas a las cuales sus hijas e hijos tienen acceso fácil e ilimitado, son ellos los más indicados, como se dice, son ellos las personas ideales para encauzar un desarrollo normal y armonioso en sus hijos, en donde el sexo juega un papel preponderante. Por lo tanto, los padres deben comprender que parte de su responsabilidad es guiar a sus hijos en el desarrollo de una sexualidad normal como lo podrían hacer en relación a otros temas comunes como la salida de los dientes, el aprender a manejar bicicleta y otros similares.

C. Contribuciones de la sociedad en la formación de estereotipos de género.

La formación de estereotipos de género es una práctica sumamente extendida en muchas, por no decir en todas, las estructuras determinantes existentes en toda sociedad. Entre ellas, se encuentran: la familia, el lenguaje, la Iglesia, el Estado, los medios de comunicación y definitivamente, la escuela. Aunque se mencionará la influencia que cada una de estas estructuras tiene en la construcción de los estereotipos de género, se hará más énfasis en los efectos que éstos tiene en el ámbito escolar por ser la educación el eje central de este ensayo.

En la *familia* se dan los primeros contactos con una amplia gama de estímulos que influenciarán en el desarrollo psicosocial de una persona. Es aquí donde se inicia la formación de los papeles sociales, previamente establecidos, tanto para las mujeres como para los hombres. Es bien sabido que los padres muestran diferentes comportamientos y actitudes hacia sus hijos e hijas, según el sexo al que pertenecen. Sin embargo, no solamente el comportamiento de los padres hacia los hijos de ambos géneros va creando los papeles sociales. Hay muchos otros aspectos más en la vida familiar que influyen poderosamente, sobre todo en los primeros años de vida, como los juegos, los juguetes y el lenguaje oral que impregnan de estereotipos de género la vida de un ser humano.

La diferencia en el tipo de *juegos y juguetes* con que se agrada a las niñas y a los niños, deja ver claramente las expectativas que la sociedad tienen para cada uno desde los primeros años de vida, primero en el hogar y luego en la escuela. Para los adultos es difícil aceptar que un niño o una niña de pronto quiera un juguete o quiera participar en un

juego que no sea tradicionalmente considerado apropiado para su género, sin generar sospechas que hay algo retorcido o anormal en el desarrollo de este ser en formación. Se habla equivocadamente de las preferencias de los juguetes, pero más que opción es una elección de los adultos que al niño no le queda más que recibir y, por supuesto agradecer.

Es común que los niños reciban más juguetes de tipo brusco en donde la imposición de su propia fuerza física es uno de los componentes clave y la expresión verbal mínima o nula, como por ejemplo: camiones, motos, carros de carrera, muñecos de pelea, pelotas, trajes o equipos de algunas profesiones como la medicina, o bien implementos deportivos, especialmente toda clase de pelotas. En cambio, los juguetes que las niñas reciben están centrados en aquéllos con los cuales ellas pueden establecer reglas y reproducir patrones de vida de los adultos, en los que la expresión verbal es de gran importancia. Entre estos juguetes se pueden mencionar algunos, a manera de ejemplo: muñecos que simulan ser bebés recién nacidos y que necesitan ser atendidos por una mamá; animales de peluche para la decoración de la habitación o para que les hagan compañía a la hora de dormir; enseres para el hogar hechos a escala, tales como estufas, juegos de té, vajillas completas y baterías de cocina y, por supuesto, no pueden faltar los juegos de belleza en donde el maquillaje y los accesorios deben combinar.

Si se analizan los mensajes que estos juguetes y juegos transmiten tanto a los niños como a las niñas desde sus primeros años de vida, se puede ver claramente la predisposición al desarrollo de los papeles sociales que ellos y ellas deberán desempeñar a lo largo de las diferentes etapas de su vida adulta, los cuales son bastante similares en la mayoría de sociedades occidentales.

El *lenguaje* es otra estructura que está plagada de estereotipos de género y de la que toda persona recibe influencia desde el momento del nacimiento. Primero, son los padres y parientes cercanos a la familia nuclear quienes acomodan su lenguaje adulto a ciertas peculiaridades que consideran graciosas de escuchar para el niño o la niña. Tanto el padre como la madre, utilizan ciertos tonos de voz, diferentes unos de otros cuando se trata de hablarles a los varones o a las niñas. Muñoz y Guerreiro expresan su opinión al respecto de la enseñanza del lenguaje así:

«La lingüística desde los años 60, estudia el habla como actos sociales que construyen y reflejan las diferencias de poder y estatus entre hablantes porque ponen a cada uno en su sitio. La lengua es pues, un instrumento para crear, para reproducir o subvertir las relaciones de poder... Reproducimos la lengua como nos la han enseñado, suponiendo que quien produce y recibe el discurso es un hombre y que este sujeto representa también a una mujer.» (Muñoz y Guerreiro: 2000)

En cuanto al lenguaje oral se refiere, los padres son los primeros en fomentar y en aceptar como correcto que sus hijos y sus hijas se expresen de forma distinta, pero rara vez aceptarán que ellos y ellas intercambien esas expresiones sin antes pensar que, nuevamente, hay algo retorcido o anormal en quien lo haga.

Por otro lado, está el lenguaje escrito cuyo principal elemento durante la niñez son los libros de lecturas infantiles. En ellos, tanto el vocabulario como los papeles que desempeñan los personajes masculinos son más agresivos y decididos, aunque sean ellos quienes convierten en los villanos la mayoría de las veces, o bien, son aquellos personajes quienes terminan siendo los héroes de la historia y que llevan a cabo grandes hazañas, las cuales resultarían imposibles de llevar a cabo por un personaje femenino. Las figuras femeninas, en cambio, denotan debilidad e indecisión y hasta inutilidad para salvarse a sí mismas y por lo tanto, deben esperar pacientemente a ser rescatadas por un apuesto caballero. Está claro pues que el lenguaje escrito **«...es**

otro medio más de reproducción de los estereotipos sexistas de nuestra sociedad.» (Muñoz y Guerreiro: 2000). La lingüista, Chusa Lamarca Lapuente, analiza a profundidad la influencia poderosa que el lenguaje ejerce en la formación de estereotipos:

«El lenguaje es una de las máximas expresiones de las ideas y del pensamiento humano y los conceptos que en él se encierran, sirven para describir, encuadrar y comprender la realidad y, una vez fijados y establecidos, también afectan la manera en que percibimos dicha realidad. En la práctica y metafóricamente hablando, el lenguaje puede ser masculino, femenino o neutro, depende de la perspectiva de género que adoptemos a la hora de hablarlo, limpiarlo, fijarlo y abrillantarlo.» (Lamarca Lapuente: 2004)

Con respecto al androcentrismo en el lenguaje, se observa un aspecto que se está modificando de manera más rápida que otros, dentro del contexto social moderno. Este aspecto es la denominación de profesiones, que anteriormente pudiera haber parecido exclusiva de hombres o de mujeres, práctica que limitaba el acceso a personas del otro sexo. Mucho de ello ocurría, sobre todo, en profesiones prestigiosas como la abogacía, la medicina, la ingeniería y la arquitectura, tradicionalmente orientadas y solicitadas por hombres en su mayoría. Sin embargo, en los últimos años se ha visto un giro positivo en esta práctica y gracias a ello, se han comenzado a escuchar expresiones como «abogada», «arquitecta», «ministra». Este cambio no ha sido bien recibido por todos los miembros de la comunidad, en especial por aquéllos muy acostumbrados a la normativa anterior.

La *Iglesia*, no una religión en particular, constituye uno de los pilares centrales entre otras instituciones, en la mayoría de las sociedades alrededor del mundo, debido a que, a través de sus enseñanzas, transmite valores morales y normas de convivencia. Sin embargo, al hacerlo impone expectativas de comportamiento que difícilmente son las mismas para hombres que para mujeres. Los papeles que espiritualmente espera la Iglesia que la mujer desarrolle

son: convertirse en la protectora de la vida espiritual de la familia, aquélla que comprende y perdona siempre toda clase de ofensas, aquélla que se entrega sin esperar o necesitar nada a cambio. Por otro lado, los papeles que espiritualmente la Iglesia espera del hombre son: que se convierta en el defensor del bienestar de la familia, aquél que trabaja para proveer lo necesario a su familia, aquél que está más expuesto a las tentaciones pero que siempre encuentra perdón y aquél que se convierte en un ejemplo digno de imitar para sus hijos e hijas. En pocas palabras, se pueden resumir las responsabilidades en el hogar así: las mujeres serán las protectoras y los hombres los proveedores. Sin embargo, en la realidad, la vida es otra cosa, debido a la incorporación de más mujeres a la actividad laboral y las circunstancias cada vez más frecuentes de la sociedad contemporánea, en donde falta uno de los padres y el otro se ve obligado a desempeñar las funciones de ambos.

Los *medios de comunicación* constituyen uno de los más poderosos creadores de estereotipos de género, debido a que, en sus variaciones de oral o escrito, el lenguaje empleado parece estar escrito para un mundo masculino. Marina Subirats describe cómo el androcentrismo en el lenguaje fomenta las formas sexistas de manera universal y cómo éste se proyecta a gran escala a través de los medios de comunicación:

«Algunas formas sexistas del lenguaje se inscriben directamente en la práctica docente y suponen una exclusión sistemática de las niñas. En concreto, el uso regular y normativo del masculino para designar colectivos que incluyen a personas de ambos sexos, incluso cuando la mayoría de estas personas son mujeres o niñas, o cuando en el grupo hay únicamente un varón. ...Esta práctica, es muy común en los textos pedagógicos de formación del profesorado, en los cuales se utiliza exclusiva y sistemáticamente el niño o los niños para hacer referencia a la educación de niños y niñas.» (Subirats: 1994).

Otros medios de comunicación de masas como la radio, la televisión y el periódico transmiten mensajes sexistas que también contribuyen a reforzar los estereotipos de género. En este ensayo, se analizará con más detenimiento la televisión por ser una pieza básica de la cultura de toda sociedad. Si bien es cierto que la televisión podría llegar a ejercer un papel positivo en la transmisión de los valores, también es cierto que para lograrlo deberían darse cambios radicales en su programación.

No ha sido sino hasta en los últimos años que se han realizado investigaciones acerca de los efectos que los medios, sobre todo la televisión, han tenido en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes de ambos géneros y, cómo se proyectan posteriormente, en las relaciones de la vida adulta que se dan entre los hombres y las mujeres. Los efectos que la televisión ejerce son poderosos y universales porque transmite sus mensajes a través de imágenes visuales y por tal razón, el esfuerzo que el televidente impone de su parte para comprenderlos es mínimo.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España ha llevado a cabo estudios acerca de la influencia y la responsabilidad que los medios de comunicación ejercen en la formación de comportamientos sexistas y por ende, de estereotipos de género en la población, especialmente en la niñez y la juventud. En trabajo conjunto con el Instituto de Radio y Televisión Española, representantes del sector de educación y de organizaciones que velan por los derechos humanos de la mujer y de otros sectores de la sociedad, elaboraron una guía para la elaboración de contenidos no sexistas en programas infantiles de televisión titulada *Infancia, televisión y género*.

Son muchos y muy valiosos los puntos que en esta guía se tratan, desde aclarar el significado de las diferencias sexuales y el concepto de

género, el grado de violencia que se transmite en la programación regular, los estereotipos de género que se difunden a través de la transmisión de mensajes sexistas y sus efectos en las relaciones de hombres y mujeres, hasta llegar a plantear recomendaciones sobre los cambios que deben hacerse, con urgencia, para convertir a la televisión en un medio que verdaderamente transmita valores y educación. Estos cambios que se plantean involucran a todos los sectores de la sociedad comenzando con los padres, la escuela, las compañías de cable y definitivamente, los medios de comunicación.

Entre algunos de los puntos más importantes de esta guía, vale la pena transcribir los siguientes:

«La construcción de la feminidad y la masculinidad se realiza – además de en función de la experiencia personal y de los modelos familiares y educativos de identificación- a través de las representaciones que elaboran los medios de comunicación y, en particular, de la televisión, que ocupa un lugar privilegiado en la socialización, especialmente durante la infancia y la juventud. Este poder de representación del medio audiovisual, en especial desde su programación infantil, afecta la forma en que las niñas y niños perciben la realidad social y su propia vida.

...Los medios de comunicación, con su poder de representación, son fundamentales en la construcción y reforzamiento de los estereotipos de género. Los grupos sin poder o desposeídos de él, entre otros, las mujeres, constituyen uno de los más estereotipados. ¿Por qué? Porque quien detenta el poder necesita el dominio sobre los grupos subordinados, en este caso, las mujeres. ... ¿Por qué los medios de comunicación son una "tecnología de género" tan importante en el fortalecimiento de los estereotipos tradicionales y en la creación de los nuevos? Porque necesitan audiencias masivas para lograr beneficios. ...En este contexto, las empresas de televisión han de asumir la responsabilidad contraída ante la sociedad como productores de significados, como instrumento que puede prestar una valiosa colaboración a los poderes públicos en la solución de problemas que afectan a la sociedad.» (rtve Instituto: 2005)

Los *videojuegos* constituyen otro elemento de la vida moderna que se ha convertido en uno de los más populares tanto para los niños y niñas como para los adolescentes de ambos géneros. Inicialmente, el

acceso a los videojuegos se limitaba a las familias acomodadas que por la abundancia de recursos económicos podían adquirirlos además del equipo para usarlos. El valor de estos juegos dejaba afuera a los niños, niñas y jóvenes de ambos sexos de bajos recursos. Sin embargo, las mentes de unos pocos aprovechados, pronto encontraron la manera de hacer dinero creando salas públicas de videojuegos en donde esta población desposeída podía tener acceso a los mismos por un valor mucho menor al que implicaría comprar los juegos y el equipo. De esta manera, el efecto de las imágenes visuales y la representación de emociones violentas que este medio transmite, llegaba finalmente, a toda la población, que vale la pena decir, constituye uno de los sectores más vulnerables de la sociedad.

El Dr. Enrique J. Díez Gutiérrez realizó una investigación conjunta para el Ministerio de Educación y Ciencia, el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. El propósito principal de ese trabajo fue conocer los efectos que los videojuegos tenían en las niñas, niños y adolescentes de ambos géneros. Entre los hallazgos que el Dr. Díez encontró en cuanto a la transmisión de mensajes sexistas y a la formación de estereotipos de género a través de los videojuegos, menciona:

«La cultura sexista no alude únicamente al rol que desempeña la mujer en estos videojuegos, o al lenguaje sexista que se emplea en los mismos, ni siquiera a la imagen de la mujer que en ellos se representa, sino que hace referencia, también, a la construcción de un mundo virtual basado en lo que podemos denominar "cultura macho". En esta cultura "macho" una idea distorsionada de lo masculino es elevada a categoría de universal y válida, en la que sólo se dan "valores" como el poder, la fuerza, la valentía, el dominio, el honor, la venganza, el desafío, el desprecio y el orgullo. Por el contrario, lo femenino es asimilado a la debilidad, la cobardía, el conformismo y la sumisión.» (Díez Gutiérrez: 2005).

Para contrarrestar el efecto y las consecuencias negativas de los videojuegos, El Dr. Díez y sus colaboradores publicaron un libro, una

guía y un cd-rom interactivo los cuales se pueden obtener gratuitamente. Tanto la guía de trabajo como el material multimedia fueron diseñados para trabajar con grupos de estudiantes y fomentar el análisis de las consecuencias que los videojuegos conllevan. La guía desarrolla actividades que incluyen la experimentación, la reflexión y la actuación. Quizás el puro conocimiento de los efectos que producen los videojuegos no logre cambios de actitud inmediatos ni permanentes en los adolescentes de hoy. También será necesario encontrar mecanismos y estrategias que generen otro tipo de pensamiento y creencias para poder cambiar definitivamente esas actitudes. Este cambio será un proceso que tomará tiempo.

Otro elemento moderno que contribuye a la formación y adquisición de estereotipos de género en todas las sociedades alrededor del mundo es la *Internet*. Algo similar a lo que ocurre con el acceso libre a los videojuegos está sucediendo también con el acceso a sitios electrónicos a través de la red. Ya no es necesario contar con una computadora personal en casa ni pagar por un contrato de servicio con alguna compañía telefónica para tener acceso a la red conocida como la "Triple w". La moderna y tan popular creación de los café Internet ha revolucionado y facilitado el acceso a toda clase de información sin discriminar a las personas ni por su edad, etnia, clase social, religión ni ningún otro aspecto. El fácil acceso a toda clase de información que, en su mayoría es consultada, agravada por la falta de supervisión de adultos responsables, permite el ingreso a sitios que dedican su labor a la exposición de: abusos sexuales tanto de niños y niñas como de adolescentes de ambos géneros; la explotación física del cuerpo de ambos sexos; imágenes sexuales distorsionadas que crean falsas creencias y confusiones en quienes las observan cuando deben compararlas con su propia realidad y libertad de expresión de conductas homosexuales entre muchas otras imágenes más.

Finalmente, está la *escuela*, que por ser una de las instituciones sociales de mayor influencia y por todos los aspectos relacionados al ámbito que la rodean, no está exonerada de ser influenciada por la cultura patriarcal que, como ya se ha mencionado antes en este ensayo, transmite y reconstruye una y otra vez, los patrones sexistas en cada sociedad. Para conocer más a profundidad el efecto que la escuela tiene en la formación de estereotipos de género, es necesario analizar los elementos más relevantes que contribuyen a esta práctica. Entre ellos, vale la pena mencionar los siguientes: el contenido de los libros de texto; los contenidos curriculares; los prejuicios y las expectativas docentes; el currículo oculto; la falta de preparación académica apropiada para enseñar a ambos géneros y las interacciones que se dan entre niñas y niños. Se han elegido sólo estos aspectos ya que se consideran más influyentes, y por ello, se hace una reflexión más profunda de los mismos en la siguiente sección de este trabajo.

D. Efectos que los estereotipos de género tienen en la labor y en la ética docente.

En las últimas tres décadas sobre todo, y a raíz del establecimiento de los movimientos feministas, la escuela ha hecho un esfuerzo por superar el sexismo por medio de la creación de más oportunidades de estudio para ambos sexos. Con ello, se ha promovido la igualdad de oportunidades a través de la adquisición de conocimientos claves que permitan a los estudiantes integrarse a la vida laboral. Sin embargo, y a pesar de estos esfuerzos, los estereotipos de género y los prejuicios continúan ejerciendo una presión constante, pero silenciosa utilizando mecanismos sexistas que pasan desapercibidos; uno de ellos es el *currículo oculto*.

Primero es necesario definir el término anterior y Miguel Ángel Santos Guerra lo define así:

«...es el conjunto de normas, actitudes, expectativas, creencias y prácticas que se instala de forma inconsciente en las estructuras y el funcionamiento de las instituciones y en el establecimiento y desarrollo de la cultura hegemónica de las mismas. ... está arraigado en diferentes elementos de la práctica y de la estructura escolar, a saber: estructuras, rituales, normas y creencias, escenarios, lenguajes, relaciones, expectativas, rutinas, valores, materiales, comportamientos, actitudes, mitos, etc.» (Santos Guerra: 2000).

Este autor también cita en su obra otra definición de currículo oculto perteneciente a Charo Altable (1993) la cual dice así:

«Es el conjunto de normas y valores inconscientes de conducta, aprendidas en la infancia y perpetuadas después en la escuela a través de los contenidos y sobre todo, a través de los comportamientos, actitudes, gestos y expectativas diferentes del profesorado respecto a los alumnos y a las alumnas.» (Altable en Santos Guerra: 2000).

Es importante recordar que el currículo oculto está presente no sólo en el medio escolar sino que está en todos los ámbitos de la cultura y por lo tanto, en la vida del ser humano. Vale la pena aclarar que, al referirse en este trabajo únicamente al currículo oculto que atañe a la educación, se hace por el interés que persigue esta investigación y no por despreciar los efectos que ejerce en otros sectores de la sociedad.

Es parte importante mencionar que el currículo oculto trae efectos secundarios que, muchas veces son más poderosos que los efectos pretendidos por los contenidos curriculares. No darles atención a estos efectos secundarios es negar la existencia de una parte vital del análisis característico de la institución escolar. Santos Guerra se expresa así en relación a estos efectos secundarios:

«Entiendo por efectos secundarios aquellas consecuencias no pretendidas, no explícitamente buscadas que se derivan de la actuación escolar. No los denomino secundarios porque tengan escasa importancia, ni siquiera menos que los efectos pretendidos, sino porque no están en el punto de mira inmediato y prioritario de los profesionales ni de los políticos de la educación.» (Santos Guerra: 1992).

Muchos de esos efectos secundarios del currículo oculto se dan en forma involuntaria y no todos ellos tienen una connotación negativa, pero lo que los hace cuestionables y hasta peligrosos, es el hecho de no estar contemplados dentro de la planificación regular.

Otro elemento clave en la formación de estereotipos en la escuela son los contenidos curriculares y, en la mayoría de los casos, los libros de texto con los cuales se desarrollan dichos contenidos. Por mucho esfuerzo que se haya hecho al ofrecer las mismas oportunidades de estudio para niñas y niños y adolescentes de ambos géneros en las últimas décadas, se puede decir que la estructura universal considerada al crear cualquier escuela es la que siguen los modelos de instituciones masculinas, sobre todo, en las escuelas secundarias. Con esto en mente, es fácil comprender que el mismo patrón patriarcal se haya empleado en la selección y redacción de los contenidos curriculares y por lo tanto, también en la selección y redacción de los contenidos de los libros de texto.

El libro de texto tiene características únicas que lo convierten en un transmisor de cultura, no sólo de conocimientos, por excelencia. Es un puente de comunicación y de información entre la escuela y los padres; es una, quizás la más cercana, fuente de información de los alumnos cuando lo usan en forma guiada por su maestro, pero sobre todo, cuando hacen consultas personales fuera del salón de clase; su contenido se convierte en la última palabra en ausencia de otras fuentes para quien lo consulte; refleja patrones sociales que son propios de una cultura como lo son las tareas que la sociedad asigna a cada sexo dentro

y fuera del hogar, de la escuela, de la empresa de trabajo, en las celebraciones sociales, etc. siendo todos estos indicadores que denotan estereotipos de género. Si se pudiera preguntar a un buen grupo de personas acerca de las imágenes que más recuerdan de los textos escolares que usaron durante su niñez, es casi seguro que serían aquéllas en donde los papeles sociales del hombre y de la mujer observaran las condiciones de proveedor y protector para el hombre y sumisa y dedicada al hogar para la mujer. Los textos escolares, por lo tanto, también son una proyección de los patrones sexistas predominantes en la sociedad.

En su obra *La escuela que aprende*, Santos Guerra cita a otra escritora que describe la función que tienen los textos en la reproducción de los estereotipos de género y que refuerza lo mencionado con anterioridad:

«Los textos escolares, además de su contenido explícito (matemáticas, lengua, sociales...) con la didáctica propia de cada materia, transmiten parte de una cultura. Describen un tipo de realidad social, unas formas de organizarse, sitios, valores, unas maneras de expresar las emociones, unas normas, unos modelos de vida...»

Estos modelos culturales, si bien no son objeto de la asignatura estudiada, subyacen en todos los textos y van conformando, de forma solapada, unos valores una noción de lo adecuado y de lo inadecuado socialmente establecida. Estos modelos culturales y, en concreto, los modelos de comportamiento masculino y femenino, a fuerza de repetirse, se solidifican, se fijan, se convierten en normas.» (Arenas en Santos Guerra: 2000).

Por otro lado, cabe mencionar las interacciones que se dan entre niñas y niños, las cuales refuerzan, y cierran el círculo de formación de estereotipos. Definitivamente la coeducación es la modalidad educativa, por excelencia, en la que las relaciones estereotipadas entre niños y niñas se desarrollan con más fuerza. El hecho de convivir unos con otros, en actividades variadas, en diferentes materias y en épocas tan

cruciales para la formación de valores, como lo son la niñez y la juventud, van cimentando ideas acerca de cómo creen que son “todos ellos” y “todas ellas”, tanto por lo que escuchan dentro y fuera de la escuela como por lo que viven diariamente y perciben en el trato que sus maestros y maestras les dan. A partir de ese momento, la forma desigual de tratarse entre ellos y ellas, se hará cada día más grande y evidente hasta que, ya siendo adultos, nuevamente vuelva a comenzar el ciclo de la vida laboral y posteriormente, la formación de un nuevo hogar.

Además de los puntos desarrollados anteriormente, hay otro de igual o mayor importancia que los contenidos curriculares y los textos escolares y que, específicamente, se refiere a los prejuicios o indicadores de “inequidad” y a las expectativas con las que los docentes llegan a la escuela y desarrollan su labor día a día. Algunos de esos indicadores de “inequidad” son los siguientes:

- Las formas particulares de atención en el trato que reciben los niños y las niñas, así como las relaciones que entablan con docentes de ambos géneros. A los primeros, se les presta más atención por ser más inquietos, mientras que a las niñas siempre se les exige mejor comportamiento.
- El uso discriminado del lenguaje que se hace cuando se omite mencionar a las niñas, a las maestras y a las madres en todo tipo de documentos o discursos.
- En general, la poca o nula valoración y mención que se hace de las figuras femeninas que lucharon por los derechos y las responsabilidades en la historia de los pueblos.

- Referirse como creativo al producto del trabajo de las niñas y como rústico al de los niños.
- Los materiales y recursos didácticos que los docentes utilizan muchas veces tienen imágenes que transmiten patrones sexistas como el cuidado de la casa para las mujeres y el trabajo fuera de casa para los hombres.
- Los prejuicios que los docentes demuestran de los alumnos y de las alumnas en cuanto a la forma de ser. Generalmente, es común que se piense que las niñas son: independientes, seguros de sí mismos, infantiles, traviesos, ingeniosos, espontáneos, dinámicos, agresivos, poco afectivos y objetivos. Mientras que a las niñas se les percibe como: maduras, responsables, creativas, dependientes, inseguras, sensibles, tiernas, intuitivas y subjetivas.

Si todo lo mencionado anteriormente en cuanto a la influencia que ejercen las instituciones de una sociedad en la formación de estereotipos de género, se considerara válido y universal, aún así haría falta considerar otro factor determinante para contrarrestar sus efectos y éste es la formación docente. Muchas veces se piensa que el maestro puede enseñar a uno u otro género sin dificultad alguna, pero nada hay más equívoco que esta aseveración. Primero que todo, debe tenerse en mente que el maestro o la maestra han experimentado vidas cargadas de estereotipos, muchos años antes de dedicarse a la docencia. Como seres humanos primero, han recibido toda clase de influencias externas desde su familia, su ambiente escolar, sus amigos, sus docentes, los miembros de distintas agrupaciones, etc. Posteriormente, quienes pudieron asistir a la universidad, recibieron otra clase de influencias que, es ideal pensar, pudieron ayudarles a superar algunos de los obstáculos que antes adquirieron. Quienes no tuvieron la oportunidad de recibir una enseñanza superior, su suerte los llevó directamente al

salón de clases, tal y como terminaron su vida escolar, es decir, con más o menos carga de estereotipos de género y con eso, inician la transmisión de patrones, los únicos por ellos conocidos.

Definitivamente, una parte sumamente importante del nuevo currículo del magisterio debería integrar los estudios de género, la historia del feminismo, material sobre la coeducación y otros temas afines como parte vital en la formación ética de los nuevos docentes y como una continua renovación profesional en la vida de los docentes con más experiencia. Conocer a profundidad el desarrollo de niñas y niños en todos los aspectos: cognitivo, afectivo y psicomotor; sus preferencias, intereses, y necesidades; y las fortalezas y las debilidades que enfrentan en cada una de las etapas que atraviesan, deben ser estudios de primera instancia en todas las aulas de magisterio. Es probable que, el hecho de tener más conocimientos sobre el desarrollo de sus alumnos y alumnas; de cambiar la percepción que tenga de ellos y ellas; de tener fortalecidos en sí otros valores como la tolerancia y la aceptación de las diferencias de todo tipo existentes entre ambos géneros, no sean elementos de peso para hacer cambiar de actitud a un docente. Sin embargo, sin estas herramientas, menos podrá iniciar una práctica justa y equitativa dentro de su aula. Debe tenerse en mente que el propio género y el estilo particular de aprendizaje del docente, serán argumentos que dirigirán su actuación al momento de enseñar y que, definitivamente, estas características tendrán efectos en sus estudiantes.

E. Una nueva visión: Construyamos un aula libre de estereotipos de género.

Como se mencionó en dos de las secciones anteriores de este ensayo, no toda la situación de los estereotipos de género ha tenido consecuencias negativas. Precisamente, los efectos que han dejado tanto en hombres como en mujeres de todas las edades, han dado origen a los estudios de género. Estos estudios forman parte de los Estudios Culturales que surgieron en Estados Unidos e Inglaterra a partir de los años 60s y 70s. Su propósito principal no es estudiar las desigualdades hacia las mujeres únicamente sino que, además, han abierto nuevos campos de investigación sobre la masculinidad y la diversidad sexual. Amparados en ellos, han surgido muchos estudios, aún más específicos basados en temáticas diferentes y orientadas, cada una, a velar por los derechos de sectores desposeídos de la sociedad, entre ellos: la niñez, la juventud y mujeres, entre otros.

Hay mucho por hacer y por ello es válido hablar acerca de proyectos macro y proyectos micro para permitir que todos los involucrados participen desde sus campos de acción. Si cada hombre y cada mujer pueden contribuir con una actuación justa y libre de prejuicios hacia los demás, con mayor razón está llamado a hacerlo el docente, cualquiera que sea su género. Las instituciones encargadas de la educación en cada país, los administradores, los padres y las madres, como definitivamente, los maestros, maestras y estudiantes de ambos sexos. Entre los proyectos *macro*, factibles de lograr a nivel de las autoridades máximas de educación del país, se pueden mencionar los siguientes:

- Erradicación del analfabetismo.
- Asignación de un presupuesto mayor para el área de educación.
- Ampliación de la cobertura en educación.

- Capacitación de la mujer tanto de las áreas urbanas como rurales.
- Acceso a la enseñanza básica, secundaria y superior.
- Formación profesional de los nuevos docentes en relación a temas tales como: estudios de la mujer, estudios de género, origen del feminismo y coeducación.
- Creación de leyes en contra de la discriminación por género.
- Redacción de enmiendas a la constitución política en donde se reconozcan los derechos de la mujer.
- Difundir la perspectiva de género a través de políticas públicas.
- Revisión y redacción de reformas y políticas educativas.
- Revisión y corrección de los contenidos curriculares y de los libros de texto escolares.
- Revisión y modernización de los contenidos que forman el pensum de la carrera de magisterio.
- Creación de proyectos de divulgación a nivel nacional y local de los derechos de la niñez y de la mujer.

Los proyectos anteriores, aunque son determinantes en el cambio de paradigmas en la eliminación de los estereotipos de género dentro del aula, escapan a la buena voluntad y recursos de administradores, padres y madres, pero sobre todo, de los docentes quienes son los encargados de trabajar y vivir directamente los problemas y la inequidad de género diariamente. Por ello, se hace necesario pensar en proyectos *micro* que toda institución pueda poner en marcha a través de la práctica comprometida y supervisión del trabajo de sus docentes. Entre estos proyectos, se pueden mencionar los siguientes:

A nivel administrativo institucional:

- Inclusión de temas como el desarrollo de la identidad y la equidad de género desde los años preescolares hasta los años del bachillerato, dentro de los contenidos curriculares de cada grado. Temas tales como: la expresión de emociones y sentimientos; resolución de conflictos y relaciones de amistad; cuidado de la apariencia personal; distribución y ejecución de diferentes tareas escolares y el tema de la colaboración como base del trabajo en equipo tanto con compañeras como con compañeros.
- Incluir temas que contribuyan con la construcción de la ciudadanía y los valores que ésta conlleva con el fin de satisfacer el bien de la comunidad.
- Incluir temas que estimulen el juicio crítico frente a la discriminación por género.
- Incluir temas que divulguen los logros de mujeres en todas y en cada una de las disciplinas.
- Selección cuidadosa de los materiales didácticos, entre ellos, libros de texto, que la institución adquiriera para cubrir sus contenidos curriculares.
- Ofrecer salarios justos e igualitarios para maestras y maestros, así como prestaciones equitativas que valoren más la experiencia profesional que el género, la etnia o la clase social de los docentes.
- Fomentar campañas que desarrollen la conciencia de género y la conciencia democrática como la forma más directa para contrarrestar la discriminación y el abuso de ciertos grupos.
- Contratar un número equitativo de docentes de ambos géneros.
- Organizar una serie de talleres para padres en los que se les pueda explicar la importancia de hacer un esfuerzo constante

en la divulgación de los estudios de género y luego, darles seguimiento a los temas acordados.

- Incluir a ambos géneros, masculino y femenino, en todo discurso, documento, información y reglamento que se redacten.

A nivel de padres de familia:

- Informarse acerca de lo que son e incluyen los estudios de género.
- Informarse acerca de las políticas educativas existentes en el país encargadas de velar por la equidad de género y acerca de la aplicación que de ellas se esté dando en la escuela de sus hijos o hijas.
- Participar activamente en las actividades que la escuela organice en relación al tema de equidad de género.
- Poner en práctica en el seno del hogar las recomendaciones que se den para reducir la exposición a los prejuicios y estereotipos de género y ser un ejemplo ante todo. Entre ellas, la distribución equitativa de labores en el hogar y el hecho de alternar éstas entre los hijos y las hijas.
- Reconocer públicamente los valores y las cualidades que caracterizan a cada uno de sus hijas o hijos y nunca confrontarlos por la forma en cómo resuelven sus problemas o afrontan las situaciones.
- Fomentar la concientización acerca de la equidad de género dentro y fuera del hogar, con los miembros de su familia, pero también con los compañeros y compañeras de trabajo ya que todos pueden ser portadores de nuevas ideas que poco a poco, vayan cambiando la mentalidad humana.

A nivel docente, dentro del aula:

- Informarse acerca de las políticas educativas existentes en su país encargadas de velar por la equidad de género.
- Conocer a profundidad las necesidades, intereses, y habilidades de cada género y así, poder elegir las actividades que les permitan a cada grupo de estudiantes, aprender de una forma significativa.
- Investigar sobre temas que pueda observar y analizar en su propia aula y sobre las reacciones propias y las de sus estudiantes para ser lo más objetivo luego en el manejo del grupo.
- Poner en práctica herramientas que le permitan dar un trato equitativo en todas sus acciones dentro del aula, tales como:
 - uso de lenguaje neutral, tanto oral como escrito, o bien la inclusión conciente y constante de ambos géneros en su discurso;
 - educar en la responsabilidad compartida y enseñar a compartir espacios;
 - trabajar la afectividad;
 - desarrollar más la cooperación que la competitividad, es decir, estimular la colaboración y deseo de trabajar en grupo y a la vez, animar la competencia personal;
 - seleccionar cuidadosamente los materiales didácticos empleados en la enseñanza;
 - eliminar tantos prejuicios de género como le sean posible, dentro y fuera de la escuela;
 - cuidar los comentarios que hace acerca del arreglo personal de sus estudiantes;
 - evitar hacer diferencias en el trato con sus alumnos de ambos géneros o bien, comentarios peyorativos en contra del otro sexo en caso enseñe en la modalidad diferenciada.

- construir expectativas similares sobre el rendimiento académico tanto de sus alumnas como de sus alumnos;
- utilizar un mismo tono de voz al dirigirse a unos y a otras;
- evaluar con criterios objetivos como lo son las rúbricas, el producto final de trabajos de sus estudiantes;
- establecer el mismo sistema de disciplina para todos sus estudiantes en donde tanto las infracciones como las consecuencias sean asexuales;
- en lo que le sea posible, variar el tipo de estímulos y actividades que emplea en la enseñanza, tomando como base las necesidades de cada grupo;
- distribuir papeles diferentes y responsabilidades variadas dentro de sus alumnos y alumnas y alternarlas periódicamente para evitar que unos y otras asocien una de ellas en particular por el género al que pertenecen;
- promover actividades que favorezcan el conocimiento y respeto mutuo y la interacción constante entre alumnos de ambos géneros;
- enseñar a valorar la riqueza y complementariedad que ambos géneros aportan en todas las relaciones humanas, cuando se dan en un ambiente de armonía y aprecio por la diversidad.

III. REFLEXIONES FINALES SOBRE EL TEMA

No hay duda que una de las grandes satisfacciones que el ser humano puede experimentar en su vida, es la culminación de un proyecto personal con el cual soñó mucho antes de siquiera iniciarlo. Al llegar a la parte final de este ensayo, la sensación de lo mucho que he leído y lo mucho que he aprendido es agradable y a la vez, gratificante. Cuando originalmente pensé en elegir este tema para desarrollar mi trabajo de graduación, me encontraba cursando la clase de Ética Profesional, bajo la dirección del Lic. José Ángel Rosales en el año 2003. En ese momento el tema me pareció muy pertinente a los valores y temas que en aquella clase compartimos y definitivamente, a la inspiración que el catedrático sembró en mí. Recuerdo que aunque no obtuve la nota máxima en el proyecto final de aquel curso, siempre guardé el trabajo como un recordatorio del tema que quería investigar con más profundidad antes de graduarme y aquí está hoy, convertido en un hecho concreto.

Ejercí la profesión de la docencia desde hace un poco más de 25 años y durante todo ese tiempo he pensado que un maestro debe ser una figura intachable, con solvencia moral ante cualquiera, ya sea un individuo o una institución. Sin embargo, no fue sino hasta en esa clase en el año 2003, cuando algo me hizo reflexionar sobre la forma en que muchas veces yo misma me descubría siendo transmisora y también víctima, de los estereotipos de género. Durante mis años como estudiante, los cuales sumaron catorce en total, y dos más en los que trabajé como maestra de Primaria, me formé en la misma institución, católica, guatemalteca y de enseñanza diferenciada. Posteriormente, y desde entonces hasta el día de hoy, mi vida profesional se ha desarrollado en una institución laica, bilingüe y bicultural, pero sobre todo, coeducativa.

Sin lugar a dudas, esa transición representó un gran cambio en mi vida, tanto en el ámbito personal como profesional. Me brindó la oportunidad de explorar y comprender un mundo nuevo y totalmente desconocido al enfrentarme y responder de forma diferente ante los estereotipos de género, que habían sido alimentados en mí por las experiencias escolares y docentes, que hasta ese entonces había vivido.

Así pues, me toca ahora enunciar las que, a mi criterio, han sido las conclusiones más relevantes a las que he llegado en relación al tema de los estereotipos de género y de las opciones que hay para la construcción de un aula libre de ellos. A continuación presento una recopilación de dichas conclusiones.

- La sexualidad humana consta de aspectos biológicos resultantes de la herencia genética (determinismo biológico), pero incluye mucho más que eso ya que está influenciada por una vasta gama de factores externos que provienen de la cultura en la que se vive (determinismo social).
- Es posible observar estereotipos de género en la vida del ser humano desde el momento mismo del nacimiento hasta su muerte. Los estereotipos pueden variar de una a otra cultura.
- Los juegos y juguetes, los medios de comunicación, la Iglesia, el lenguaje oral y escrito, los libros de lecturas infantiles, los contenidos curriculares y de los libros de texto, los prejuicios y las expectativas que los docentes posean, así como el material didáctico que emplean en la enseñanza, entre otros elementos, inciden en la transmisión de patrones patriarcales, es decir sexistas, que perpetúan los estereotipos de género.

IV. RECOMENDACIONES

- La escuela mantiene una estrecha relación con la sociedad y con las políticas educativas. Es una institución en conexión con la vida social, económica, política y cultural de su comunidad. Por ello, en toda revisión del concepto de género que se lleve a cabo, se debe incluir a representantes de esos distintos sectores de la sociedad.
- Para contrarrestar el efecto de los estereotipos de género, es necesario tomar como punto de partida la necesidad de incluir indicadores pertinentes y válidos que permitan investigar, definir y evitar las inequidades de género que se reproducen diariamente en el ambiente escolar.
- También es indispensable promover políticas de equidad de género que guíen el trabajo en cada nivel de educación (preprimario, primario, secundario y superior) así como las metas que se desea lograr y el tiempo en que se han de alcanzar.
- Incorporar desde la educación preescolar todo lo relativo a identidad de género en relación con: relaciones interpersonales, trabajo cooperativo, adquisición de conocimientos, formación de valores y fortalecimiento de la libertad de expresión, ya que estos aprendizajes constituyen la base para que niñas y niños construyan nuevos paradigmas de ser y de cómo comportarse sin que se den los patrones sexistas ni los estereotipos de género de por medio.

- Incorporar las tres dimensiones de la perspectiva de género: afectiva, cognitiva y psicomotora, tanto en los contenidos curriculares como en los contenidos de aprendizaje.
- Brindar al personal docente los conceptos, las metodologías y las didácticas que faciliten la observación constante dentro del aula, el trato justo y equitativo, el uso de un lenguaje oral y escrito incluyente a las niñas y a los niños y la oportunidad de actualización profesional constante.
- Abastecer al personal docente así como a todos los ambientes físicos de la escuela, de materiales diseñados específicamente para el desarrollo de la equidad de género, entre los que deben incluirse los contenidos curriculares y los textos escolares.
- Incluir en la contratación regular del personal docente a un número mayor de docentes masculinos en todos los niveles de la educación formal.
- Es necesario que el Estado y las autoridades de más alta jerarquía de la educación del país, de forma conciente y en forma de propuesta, lancen la perspectiva de género como una necesidad de la colectividad más que como una necesidad individual.
- Promover actividades de convivencia entre los padres, las madres y los docentes de ambos géneros ya que sólo de esa forma los docentes podrán conocer las necesidades reales que los padres de familia tienen en relación a sus hijos e hijas y los padres podrán adquirir estrategias para mejorar sus relaciones familiares, sobre todo con los hijos e hijas adolescentes.
- Sensibilizar y formar a los estudiantes en el campo de los estudios de género para desarrollar en ellos y en ellas la

capacidad crítica que les permita detectar las desigualdades contra las que es necesario luchar, sobre todo, en las instituciones de formación de nuevos docentes.

- Incentivar tanto en el hogar como en la escuela y en otros escenarios sociales, la distribución de responsabilidades en forma equitativa y rotativa para ambos géneros.
- Implementar la modificación del currículo dando lugar a conocimientos y experiencias relacionadas con las relaciones afectivas entre ambos géneros, salud, sexualidad y distribución de tareas de la vida cotidiana.
- El cambio que se ha dado en las relaciones sociales entre mujeres y hombres durante el último siglo ha sido quizás, uno de los hechos más revolucionarios en la historia de la humanidad. Durante este período de tiempo, la participación de la mujer en la política, la economía, la educación y otras manifestaciones culturales le ha permitido hacerse visible ante la sociedad y que se le reconozcan sus aportes.
- El que las mujeres hayan ganado el derecho al voto y logrado acceso al trabajo remunerado y a nuevas y más variadas áreas de estudios, también han sido factores de cambio en la organización familiar moderna y, en general, en las relaciones sociales.

Si es más fácil vivir en armonía, respetándonos mutuamente y enriqueciéndonos con la riqueza que la diversidad nos ofrece a los seres humanos, resulta difícil aceptar que exista esta lucha por superar los efectos que los estereotipos de género provocan en todas las personas. El comprender que todos los seres humanos poseemos valores dignos de imitar y talentos propios de compartir, nos permitiría, a los seres humanos, velar por el bienestar de nuestra especie y sin embargo, no lo

hacemos. La lucha por imponer la hegemonía masculina sobre todas las áreas de la vida cotidiana opaca esos valores y talentos femeninos que bien podrían ser el complemento ideal de los masculinos. Amparo Blat Gimeno concluye su *Informe sobre la igualdad de oportunidades educativas entre sexos*, así:

«La meta es llegar a la relación entre iguales, defendiendo las diferencias individuales y reconociendo las aportaciones que los distintos colectivos de género, de clase, étnicos, y culturales realizan. El horizonte de la escuela vendrá definido, por tanto, por la superación de la dicotomía entre los modelos femenino y masculino, por el reconocimiento de la pluralidad de modelos sin que tenga que existir una jerarquización entre ellos, con hegemonía de lo masculino, por la consideración de las personas como «sujetos» y por la relación entre personas diferentes sin que esta diferencia se comporte como una desigualdad. En definitiva, la coeducación pretende crear un nuevo modelo de relación, de interpretación, creación, y valoración, en el que las personas puedan reconocerse en diferentes roles, actitudes y expectativas sin discriminaciones de ningún tipo.» (Blat Gimeno: 1994).

Termino este ensayo citando a Paulo Freire cuando, como invitado a participar en la Jornada Internacional de Educación Ambiental llevada a cabo en Brasil, aseguró que: **«Sin hombre y mujer, lo verde no tiene color»**. Basándose en esa cita, Moema L. Viezzer hizo la siguiente reflexión, la cual encierra un pensamiento que alienta cualquier esfuerzo que pueda hacerse en la lucha por la eliminación de los estereotipos de género:

«En última instancia, son las relaciones de equilibrio y de armonía entre hombres y mujeres las que dan color al verde porque llevan a pensar de manera armónica y balanceada la relación entre la producción y la reproducción de la vida. Con esta visión del mundo, vale la pena desarrollar una "pedagogía de la esperanza" » (Viezzer: 2006).-

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACODESI. *La formación integral y sus dimensiones*. Documento
1999 de trabajo. Bogotá, Pág. 15
- ACKER, Sandra. *Género y educación*. Madrid, España. Nancea,S.A.
1994 de Ediciones. 213 pp.
<http://www.ceiich.unam.mx/educacion/Lagarde.htm>
- ANLEU DE AGUILAR, Lissette. *¿Cómo se ve afectada la conducta
2003 moral y ética del docente ante los estereotipos de género?*
Facultad de Educación. Clase de Ética Profesional.
Trabajo de investigación.
- AGUIRRE SAEZ, Ana *et. al. Infancia, televisión y género*.
2006 Secretaría General de Políticas de Igualdad.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España.
http://www.educacionenvalores.org/article.php3?id_article=534
- AJAMIL GARCÍA, Menchú. *Cooperación Internacional, género y
1994 desarrollo*. Revista Iberoamericana de Educación.
Género y Educación.
<http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie06a02.htm>
- ANTOLÍN VILLOLTA, Luisa. *Hacia la construcción de un nuevo
1999 paradigma*.
<http://www.acsur.org/acsur/ahora/mitadi/documentos.htm>
- BENGOECHEA, Mercedes at.al. *Infancia, televisión y género*.
2006 http://www.educacionenvalores.org/article.php3?id_article=534
- BLAT GIMENO, Amparo. *Informe sobre la igualdad de oportunidades
1994 educativas entre los sexos*.
<http://www.rieoei.org/oeivirt/rie06a05.htm>
- BOIX, Montserrat. *La educación de las niñas, una lucha histórica*.
2005 http://www.educacionenvalores.org/print.php3?id_article=186

- BONDER, Gloria. *Mujer y Educación en América Latina: hacia la*
1994 *igualdad de oportunidades.*
<http://www.rieoei.org/oeivirt/rie06a01.htm>
- CITAS PREFERIDAS DE COEDUCACIÓN. *Los problemas del colegio*
s.f. *único y de la escuela mixta.*
<http://www.temas.cl/coeducación2.htm>
- COMISIÓN CONSULTIVA PARA LA REFORMA EDUCATIVA. *Diálogo y*
2001 *consenso departamental para la Reforma Educativa -*
Conclusiones. Ministerio de Educación de Guatemala.
170 pp.
- CRUZ, Yasmine. *¿Cuestión de Idioma o de Sexo?* Facultad de
1995 Ciencias y División de Estudios Humanísticos. Centro
Interdisciplinario de Investigación y Estudios de Género.
<http://coqui.Icel.org/ciieg/vollnume7.htm>
- DÍAZ IGLESIAS, Sebastián. *Construcción de modelos de género a*
2005 *partir de textos de la tradición oral en Extremadura*
(España). <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/623/62310105.pdf>
- DÍEZ GUTIÉRREZ, Enrique. *La diferencia sexual en el análisis de los*
2005 *videojuegos. Guía didáctica y multimedia.*
http://www.educacionenvalores.org/print.php3?id_article=181
- ESTRADA, Frederick. *Lo diferente y lo desigual en los debates en*
1996 *torno al Género.* Facultad de Ciencias y Profesiones de la
Conducta. Centro Interdisciplinario de Investigación y
Estudios de Género. <http://coqui.Icel.org/ciieg/vollnume8.htm>
- FELDMAN, Rebecca. *Gender Inequity in Education.*
II. <http://www.nd.edu/frswrite/issues/2002-2003/feldman.shtml>.
- FLORES BERNAL, Raquel. *Violencia de género en la escuela: Sus*
2005 *efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de*
vida.
http://www.educacionenvalores.org/print.php3?id_article=18223
- GONZÁLEZ LUNA, Teresa. *Educación para la democracia.*
1999 <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/07/7teresac.ht>

- HERNÁNDEZ, Eduardo Dr. *La sexualidad en la niñez y la adolescencia*.
s.f. <http://www.zonapediatrica.com/mod-htmlpages-display-pid-833.html>
- LAGARDE, Marcela. *Claves de género, una alternativa*.
s.f. Universidad y Democracia genérica. CEIICH – UNAM.
- LAMARCA LAPUENTE, Chusa. *La Real Academia Española y el
2004 monopolio de género*.
http://www.mujiresenred.net/news/print/.php3?id_article=27
- LUNA, Lola G. *La relación de las mujeres y el desarrollo en
1998 América Latina*.
<http://www.nodo50.org/mujeresred/al-myd-lgl.html>.
- MARTÍNEZ RAMOS, Loida. *Manifestaciones de sexismo en la
1996 educación*. Facultad de Educación. Centro
Interdisciplinario de Investigación y Estudios de Género
<http://coqui.Icel.org/ciieg/vollnume7.htm>
- MENÉNDEZ, Luis Antonio. *La educación en Guatemala 1954-
2002 2000*. Ciudad de Guatemala, C.A. C.J.C. Computación.
500 pp.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE GUATEMALA. *Legislación
1962 básica de la educación guatemalteca*. Ciudad de
Guatemala, Guatemala. Centro Editorial "José de Pineda
Ibarra". 179 pp.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE ESPAÑA. *En torno a los
2003 jóvenes - La web del estudiante*.
http://www.cnice.medcd.es/recursos2/estudiantes/jovenes/op_43.htm
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES DE ESPAÑA.
2005 *Infancia, televisión y género*. Guía para la elaboración
de contenidos no sexistas en programas
infantiles de televisión.
http://www.educacionenvalores.org/article.php3?id_article=534
- MUJER 2000. *Educación y capacitación de la mujer*. Nota
2000 informativa <http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs2.htm>

- MUÑOZ, Azucena y Bianca Guerreiro. *Sexo y género en la educación*.
 2005 *Análisis Sociopolítico*.
[http://64.233.187.104/search?q=cache:nCjBx066LdYJ:w
 ww.nodo50.org/igual...](http://64.233.187.104/search?q=cache:nCjBx066LdYJ:w

 ww.nodo50.org/igual...)
- NINA, Ruth. *Fronteras de la comunicación entre los géneros*.
 1996 Facultad de Ciencias y Profesiones de la Conducta.
 Centro Interdisciplinario de Investigación y Estudios
 de Género. <http://coqui.Icel.org/cieq/vollnume7.htm>
- REVISTA REALIDAD. *¿Qué son los estudios de género?*
 2001 No. 57, año 11.
<http://www.uca.edu.sv/publica/realidad/realind.html>
- RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, María del Carmen. *La construcción del
 género en los primeros años de la escuela: Una mirada
 desde la perspectiva del profesorado*.
 2005 http://www.rieoei.org/edu_inf3.htm
- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel. *Los efectos secundarios del sistema
 educativo*. En *Cuadernos de Pedagogía*. Ed. Morata.
 1992 Madrid, España.
- SANTOS GUERRA, Miguel Ángel. *La escuela que aprende: Perspectiva
 de género*
 2000 [http://redes.cepmalaga.org/courses/062922EP027/document/M.A.Santos_Escuela_qu
 e_aprende.pdf?cidReq=062922EP027](http://redes.cepmalaga.org/courses/062922EP027/document/M.A.Santos_Escuela_qu

 e_aprende.pdf?cidReq=062922EP027).
- SECCIÓN DE DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS. Departamento de
 2000 Información Pública de las Naciones Unidas. *Educación y
 Capacitación de la Mujer*.
<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fa2.htm>
- SEMINARIO VIRTUAL: Educar para no discriminar. *El aula escolar,
 escenario de múltiples discriminaciones*.
 2001 http://www.repem.org.uy/doctrab_2_2002_SemVir_mesa1.htm
- ARANA, Imelda (Colombia).
Formación androcéntrica y saberes postergados.
El cuerpo como depósito de la discriminación.
El sexismo como violencia para mujeres y hombres.
 - ARRIGHI, Mónica (Argentina).
Un aporte colectivo para ubicar a la infancia.
 - CABALLERO, Zulma (Argentina).
Currículo oculto: el sexismo en los materiales didácticos.
 - CONTRERAS, Graciela (Argentina).

Estrategias para la construcción de una escuela inclusiva. Los varones también existen.

- DO VALLE, Lilian (Brasil).
Educación y construir en la práctica y los sentidos de "no discriminar".
- MONTALVO, Rosa (Perú).
Sumando esfuerzos para no seguir excluyendo.
- ORELLANA, Inocencia (Venezuela).
Anotaciones críticas sobre la formación docente.
- VALENZUELA, Malú (México).
Tensiones, obstáculos y salidas para el respeto a las diferencias.
Discriminando las discriminaciones.
- VALDÉS, Alejandra (Chile)
La construcción de ciudadanía: una necesaria incorporación al debate.
- VALDIVIELSO, Sofía (Islas Canarias, España).
Identidad y diferentes comentarios desde la diversidad.

SUBIRATS MARTORI, Marina. *Conquistar la igualdad: La educación hoy*. Biblioteca Digital O.E.I. Organización de Estados Iberoamericanos para La Educación, La Ciencia y La Cultura. Revista Iberoamericana de Educación No. 6. <http://www.campusoei.org/oeivirt/rie06a02.htm>

TAPIA, Bernice, PhD. *El significado de la categoría Género*. 1997 Facultad de Ciencias y Profesiones de la Conducta. Centro Interdisciplinario de Investigación y Estudios de Género. <http://coqui.Icel.org/ciieg/vol2nume7.htm>

UNIDAD DE INFORMÁTICA Departamento de Estadística. *Boletín Estadístico* 2002 *2001 Primaria de Niños*. Boletín No. 2 Versión Revisada. Ministerio de Educación de Guatemala.

URRUZOLA ZABALZA, María José. *La educación no sexista ¿una asignatura o una transversal?* 2004 <http://www.educacionenvalores.org/>

VIEZZER, Moema. *Paulo Freire y las relaciones sociales de género*. 2005 http://www.lahaine.org/skins/basic/lhart_imp.php?p=12668

VILLALOBOS GUEVARA, Ana Marcela. *Desarrollo psicosexual* s.f. <http://www.binasss.sa.cr/revistas/ay/1n1/0010.html>

* * *